

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción como el órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; provee de asistencia técnica, así como de los insumos necesarios para su correcto desempeño conforme a las atribuciones consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; El 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción", mediante el cual se reformó, entre otros, el artículo 113 constitucional, instituyéndose así el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Al respecto, por Decreto del Titular del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, se expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), cuyo artículo 24 dispone la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede en la Ciudad de México, denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

El 26 de junio de 2017 fue aprobado el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2017, permitiendo que iniciara operaciones y sentara las bases orgánicas de la Secretaría.

- b) Principales cambios en su estructura; con fecha primero de febrero de 2023, y con el objetivo de articular la estructura organizacional a los objetivos institucionales planteados por la institución en su programa de trabajo 2022-2027, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el nuevo Estatuto Orgánico que tiene por objeto establecer las bases de organización, así como a las facultades y funciones de las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

2. Panorama Económico y Financiero

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción es un órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones y sus recursos son aprobados por el H. Congreso de la Unión.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV, artículos 24-29 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

b) Principal actividad.

Partiendo de su objeto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ha establecido los siguientes principios rectores de su actividad:

Misión

Fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de proveerle asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones establecidas en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Visión

Ser una institución eficaz y eficiente que contribuya desde su ámbito de competencia, a la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción y al diseño, promoción, implementación y seguimiento de políticas públicas encaminadas a la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como a la fiscalización y control de recursos públicos.

c) Ejercicio fiscal.

2025

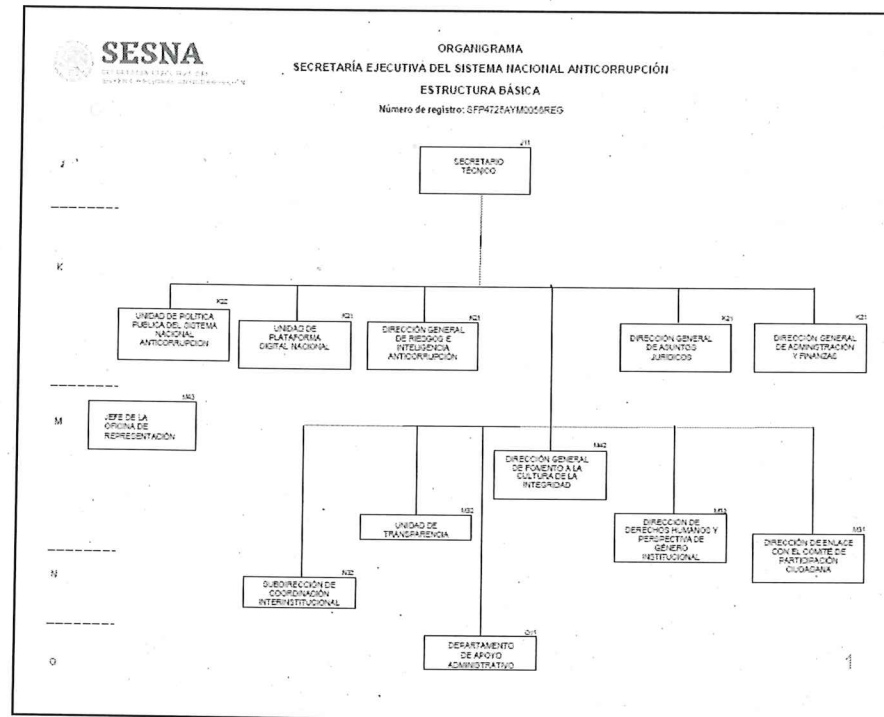
d) Régimen jurídico.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede y domicilio legal en la Ciudad de México.

e) Consideraciones fiscales del ente.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción es un organismo no sectorizado, constituido legalmente bajo el Régimen Fiscal de Personas Morales con Fines no lucrativos.

f) Estructura organizacional básica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción no es parte de fideicomisos o contratos análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, presentan la Situación Financiera de acuerdo con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la Normativa Contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se sustenta en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable para generar información oportuna, confiable y comparable.

- d) Normatividad supletoria.

Sin información que reportar.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

Sin información que reportar.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización.

Sin información que reportar

- b) Operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Sin información que reportar.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información que reportar

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Sin información que reportar

- e) Beneficios a empleados.

Sin información que reportar

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las obligaciones derivadas de juicios laborales son registradas hasta que las autoridades judiciales emitan la sentencia definitiva.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Sin información que reportar

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

Al cierre del ejercicio 2025 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción no realizó ningún cambio de política contable, ni corrección de errores.

i) Reclasificaciones.

Al cierre del ejercicio 2025 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción no realizó ninguna reclasificación.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Al cierre del ejercicio 2025 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción no realizó ninguna depuración ni cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera.

Sin información que reportar

b) Pasivos en moneda extranjera.

Sin información que reportar.

c) Posición en moneda extranjera.

Sin información que reportar.

d) Tipo de cambio.

Sin información que reportar

e) Equivalente en moneda nacional.

Sin información que reportar.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción no ha depreciado activos, en diciembre 2025 recibió una donación de un servidor siendo este al cierre del ejercicio el único activo en registros.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Sin información que reportar.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio.

Sin información que reportar.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Sin información que reportar.

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
Sin información que reportar.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
Sin información que reportar.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
Sin información que reportar.
- h) Administración de activos.
Sin información que reportar.

Principales Variaciones en el Activo

- a) Inversiones en valores.
Sin información que reportar.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
Sin información que reportar.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
Sin información que reportar.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
Sin información que reportar.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.
La variación es por 224,314 pesos, por la donación de un servidor bajo el concepto de donación de capital.

Concepto	2025	2024	Variaciones
Aportaciones	0	0	0
Donaciones de Capital	224,314	0	224,314
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
Total	224,314	0	224,314

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

Sin información que reportar.

- b) Por monto de disponibilidad.

Sin información que reportar.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación o cualquier tipo de ingreso.

Sin información que reportar.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Sin información que reportar

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando.

Sin información que reportar.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

Sin información que reportar.

11. Calificaciones Otorgadas

Sin información que reportar.

12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno, La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuenta con el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el cual funge como herramienta de gestión anual para mejorar la operación de la entidad, para 2025 se dio seguimiento a los avances de las acciones de mejora trimestralmente. Asimismo, se dio cumplimiento al seguimiento de avances de las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

A través de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) durante el ejercicio 2025 se reportaron los avances de los objetivos y metas de los indicadores del Programa Presupuestario P015 Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas integrales anticorrupción y la administración de la Plataforma Digital Nacional.

CUENTA PÚBLICA 2025

Programa Presupuestario	Núm.	Nivel	Nombre del Indicador	Definición	Frecuencia de medición	Meta programada 4to T	Meta Alcanzada	% de avance
P015	1	Fin	Variación de la tasa de prevalencia de Corrupción	El indicador refleja la mejora en la percepción ciudadana en torno a las experiencias de corrupción al realizar un trámite ante las instituciones del Estado. El primer reporte se obtuvo para 2020, y a partir de este estará disponible cada dos años. Los resultados de la siguiente medición estarán disponibles en 2024.	Bienal*	N/A	N/A	N/A
P015	1	Proósito	Índice de aplicación de los mecanismos de coordinación	Mide el grado de coordinación existente entre los integrantes del SNA a partir de tres instrumentos: 1) El grado de implementación de la Política Nacional Anticorrupción, 2) el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción y 3) El número de entes públicos que integran información a la Plataforma Digital Nacional.	Anual	48%	29%	60%
P015	1	Componentes	Índice de institucionalización de la Política Nacional Anticorrupción	Mide la utilización de los insumos técnicos generados por la Unidad de Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción por parte de las instituciones vinculadas indirecta o directamente con el SNA, para alinear sus acciones a la Política Nacional Anticorrupción.	Semestral	85%	87%	102%
P015	2		Suma del promedio del avance en la interconexión de los Entes públicos a nivel nacional que integran información a la Plataforma Digital Nacional.	Mide el avance de entes públicos a nivel nacional que proporcionan información a la PDN, a través de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción o convenios de colaboración con la SESNA.	Semestral	45%	37%	82%
P015	3		Porcentaje de relevancia de los productos de riesgos e inteligencia desarrollados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	Mide la eficacia en el desarrollo progresivo de proyectos y productos de riesgos e inteligencia anticorrupción que resulten relevantes para las personas integrantes de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción.	Semestral	85%	67%	79%
P015	4		Porcentaje de Eficiencia Terminal en Capacitación	Mide el número de personas que aprobaron los cursos de capacitación impartidos mediante la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción del total de personas inscritas.	Semestral	68%	82%	121%
P015			Promedio de la tasa de variación en las redes sociales oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Mide la variación de los suscriptores en cuanto a crecimiento en cada red social de la institución resultado de la influencia de las acciones de comunicación y difusión implementados.	Semestral	20%	19%	95%

Programa Presupuestario	Núm.	Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta programada 4to T	Meta Alcanzada	% de avance
P015	1.1	Actividades	Porcentaje de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción	Semestral	95%	96%	101%
P015	1.2		Porcentaje de indicadores de política pública anticorrupción estimados	Semestral	95%	95%	100%
P015	1.3		Promedio de la satisfacción de los usuarios de los Sistemas Estatales anticorrupción	Semestral	95%	89%	94%
P015	2.1		Porcentaje de Declaratorias de Inicio de funciones de los Sistemas de Información de la Plataforma Digital Nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación	Semestral	66%	17%	26%
P015	3.1		Porcentaje de avance en la elaboración de los productos en materia de riesgos e Inteligencia anticorrupción.	trimestral	100%	100%	100%
P015	4.1		Porcentaje de avance en la actualización de la oferta de capacitación especializada en Anticorrupción e integridad.	Semestral	100%	100%	100%
P015	4.2		Porcentaje de cumplimiento del Programa de Promoción, Difusión y comunicación	trimestral	95%	91%	96%
M001	1	FD	Cociente de Impacto de los Servicios Profesionales	Anual	95%	99.70%	105%

13. Información por Segmentos

La Secretaría Ejecutiva de Sistema Nacional Anticorrupción no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se reportan eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

No aplica

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información Contable se presenta firmada e incluye la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Ingresos y Otros Beneficios**

❖ **Ingresos de Gestión**

No aplica

❖ **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

Se integra de Transferencias recibidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Concepto	2025	2024
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	88,083,707	97,024,104
Total	88,083,707	97,024,104

CUENTA PÚBLICA 2025

❖ Otros Ingresos y Beneficios

Sin información que reportar

➤ **Gastos y Otras Pérdidas**

❖ Gastos de Funcionamiento;

Se integra para principalmente del gasto de Servicios Personales por 78,359,685 pesos y Servicios Generales por 8,542,508 pesos.

Concepto	2025	2024
Servicios Personales	79,359,685	86,480,482
Materiales y Suministros	181,514	429,823
Servicios Generales	8,542,508	10,113,799
Total	88,083,707	97,024,104

❖ Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas;

Sin información que reportar

❖ Participaciones y Aportaciones;

Sin información que reportar.

❖ Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública;

Sin información que reportar.

❖ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública,

Sin información que reportar.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Efectivo y Equivalentes

Se integra de valores a corto plazo, efectivo principalmente en la cuenta bancaria de la Entidad por 1,144,585 pesos.

Concepto	2025	2024
Efectivo y Equivalentes	1,144,585	104,223
Total	1,144,585	104,223

❖ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Sin información que reportar

❖ Inventarios

No aplica

❖ Almacenes

Sin información que reportar

❖ Inversiones Financieras

Sin información que reportar

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se integra por un servidor donado en el ejercicio 2025 con valor de 224,314 pesos.

Concepto	2025	2024
Bienes Muebles	224,314	-
Total	224,314	-

❖ Estimaciones y Deterioros

Sin información que reportar.

❖ Otros Activos

Sin información que reportar.

➤ **Pasivo**

❖ Cuentas y Documentos por Pagar

Se integra por pasivos al cierre del ejercicio, principalmente por el pago por concepto del 4% sobre nómina, ahorro solidario y SAR FOVISSSTE por pagar al cierre de ejercicio, así como cheques pendientes de cobro por concepto de pago de partes proporcionales de aguinaldo correspondiente al ejercicio 2025.

Concepto	2025	2024
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,144,585	104,223
Total	1,144,585	104,223

❖ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Sin información que reportar.

❖ Pasivos Diferidos

Sin información que reportar.

❖ Provisiones

Sin información que reportar.

❖ Otros Pasivos

Sin información que reportar.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**➤ Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

Se integra por la donación de un servidor, considerado como donación de capital por 224,314 pesos.

Concepto	2025	2024
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	224,314	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Total	224,314	0

➤ Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Sin información que reportar.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**➤ Composición del rubro de Efectivo y Equivalentes**

La composición del rubro de Efectivo y equivalentes es por el saldo Bancario de la Entidad al cierre del ejercicio 2025, por 1,144,585 pesos

Concepto	2025	2024
Efectivo y Equivalentes	1,144,585	104,223
Total	1,144,585	104,223

No se adquirieron bienes pagados durante el ejercicio 2025.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2025	2024
Bienes Muebles	-	-
Total	-	-

➤ **Adquisiciones de las Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas, respecto del Apartado de Aplicación**

Sin información que reportar

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Conciliación de flujos de Efectivo Netos

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0
Total	0	0

Movimientos que no afectan al efectivo

Bienes Muebles (donación de un servidor)	224,314	-
Flujos de Efectivo por actividades de operación	(224,314.39)	-

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables			
	Concepto	2025	2024
1	Total, de Ingresos Presupuestarios	88,083,707	97,024,104
2	Más, Ingresos Contables No Presupuestarios	-	-
3	Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-	-
4	Total, de Ingresos Contables	88,083,707	97,024,104

➤ **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contable			
	Concepto	2025	2024
1	Total, de Egresos Presupuestarios	88,083,707	97,024,104
2	Menos, Egresos Presupuestarios No Contables	-	-
3	Más, Gastos Contables No Presupuestarios	-	-
4	Total, de Gastos Contables	88,083,707	97,024,104

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

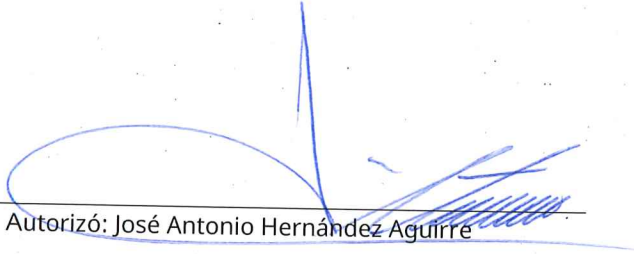
➤ Cuentas de Orden Contables

Sin información que reportar, derivado de que la Secretaría ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción se encuentra en el proceso de la implementación de Sistema Contable-Presupuestal.

➤ Cuentas de Orden Presupuestario

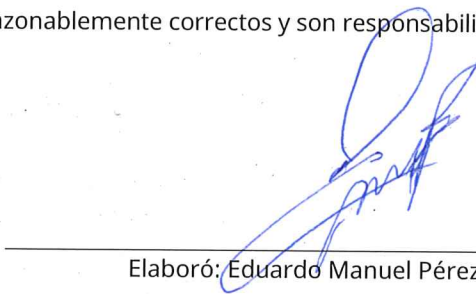
Sin información que reportar, derivado de que la Secretaría ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción se encuentra en el proceso de la implementación de Sistema Contable-Presupuestal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: José Antonio Hernández Aguirre

Encargado de la Dirección General de
Administración y Finanzas



Elaboró: Eduardo Manuel Pérez Celis
Subdirector del Presupuesto y Finanzas